



-ANUNCIO-

Por Resolución de Alcaldía de fecha 5 de marzo de 2015, se adjudicó el contrato de obras consistentes en ASFALTADO DE LA VÍA DESDE LA CALLE ASUNCIÓN SÁNCHEZ PAREDES HASTA EL CAMINO TEJARES, ASFALTADO DE CALLE SEVERO OCHOA, INSTALACIÓN DE BÁSCULA MUNICIPAL Y CONSTRUCCIÓN DE ROTONDA, P.O.S. 2014, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Quintanar del Rey.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente. 553/2014
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante:

www.quintanardelrey.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de obras.
- b) Descripción: ASFALTADO DE LA VÍA DESDE LA CALLE ASUNCIÓN SÁNCHEZ PAREDES HASTA EL CAMINO TEJARES, ASFALTADO DE CALLE SEVERO OCHOA, INSTALACIÓN DE BÁSCULA MUNICIPAL Y CONSTRUCCIÓN DE ROTONDA, P.O.S. 2014
- c) CPV 45232410-9.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación. Negociado sin publicidad
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación. Negociado sin publicidad.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Negociado sin publicidad.

4. Valor estimado del contrato: 93.388,43 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 93.388,43 euros, I.V.A. 19.611,57; Importe total: 113.000,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 5 de marzo de 2015
- b) Fecha de formalización del contrato: 11 de marzo de 2015
- c) Contratista: ALVARO VILLAESCUSA, S.A.
- d) Importe de adjudicación. Importe neto: 92.500 Euros, I.V.A.: 19,425,00 euros; Importe total: 111.925 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Oferta económicamente más ventajosa, en función de la mayor reducción de plazo y precio.

En Quintanar del Rey a 18 de marzo de 2015.



El Alcalde,

Fdo.: Martín Cebrián López